

viernes, 08 de junio de 2018

Matalascañas, una de las dos playas andaluzas que consigue el diploma de Playa Inclusiva de ADEAC



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Junio/Dia-8/Entrega-Bandera-Azul-1.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Junio/Dia-8/Entrega-Bandera-Azul-1.jpg)

Matalascañas es una de las dos playas andaluzas que ha logrado el diploma de 'Playa Inclusiva' que concede la prestigiosa Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (Adeac), la misma que otorga cada año las banderas azules a playas, puertos y espacios naturales de todo el territorio nacional.

El distintivo fue otorgado al Ayuntamiento de Almonte durante el acto de entrega de las banderas azules que tuvo lugar este miércoles en El Puerto de Santa María (Cádiz), donde, además, al Consistorio almonteño también le fue concedida, por parte de la misma entidad, el galardón de Sendero Azul para el sendero Doñana Sur.

La alcaldesa del municipio, Rocío Espinosa, que acudió al acto acompañada por el teniente de alcalde delegado de Turismo y Playas, José Miguel Espina, ha celebrado la consecución de estos distintivos, que se unen a la Bandera Azul para la playa de Matalascañas que ya fue concedida el pasado mes de mayo y que Espinosa recogió en el citado acto.

Para la regidora almonteña, estos tres galardones ponen de manifiesto “la calidad de nuestra playa y nuestros espacios naturales”, así como el “esfuerzo” del Ayuntamiento por “mantener en perfecto estado nuestro litoral y mejorar los servicios que prestamos a toda la ciudadanía, apostando por eliminar las barreras que impidan a las personas disfrutar en igualdad de nuestra playa”.

Espinosa recibió la Bandera Azul de manos del consejero de Turismo de la Junta de Andalucía, Francisco Javier Fernández, en un acto celebrado en el Hotel Puerto Sherry de la localidad gaditana, tras lo que se mostró orgullosa de este distintivo, pues con él “se pone de manifiesto que Matalascañas cumple todos los estándares de calidad en materia de sostenibilidad, limpieza, sanidad, accesibilidad y seguridad”, añadió.

Para la regidora almonteña, este galardón, concedido concretamente a la playa de Torrelahiguera, también certifica “nuestro compromiso con el entorno natural en el que nos encontramos”, al tiempo que sirve para “una mejor promoción de nuestro destino turístico y, por tanto, para el desarrollo de un sector fundamental para nuestra economía”.

Espinosa considera que la Bandera Azul también es un indicativo de la “apuesta” del Ayuntamiento por este núcleo costero como “uno de los principales motores de la industria turística en nuestro municipio”, donde, tal y como ha recordado la propia alcaldesa, su Equipo de Gobierno ha puesto en marcha un “ambicioso” plan de accesibilidad en el que en los dos últimos ejercicios “hemos invertido más de dos millones de euros”.

A ello hay que añadir, continúa Espinosa, “nuestra apuesta por la calidad de los servicios”, sin lo cual “no sería posible no sólo la consecución de la Bandera Azul, sino de otros distintivos conseguidos por el Ayuntamiento de Almonte en Matalascañas como la Q de calidad turística, Ecoplaya y el certificado Sicted, aunque el distintivo del que más orgullosos nos sentimos es el de Destino Accesible otorgado por la Junta de Andalucía tras la evaluación de la Fundación ONCE que conseguimos en 2017, al que se suma este nuevo reconocimiento como Playa Inclusiva de Adeac con el respaldo de Fundación ONCE, lo que nos indica que algo estamos haciendo bien y nos anima a seguir apostando por garantizar los derechos de todas las personas y seguir mejorando nuestros servicios”, ha añadido.

